

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ej. Argentino - 4560 Tartagal (Salta)
Tel.Fax Nº 03873 -4 21182
REPUBLICA ARGENTINA

Tartagal, 20 de Noviembre de 2.019.-

RESOLUCIÓN Nº 669-SRT-2.019.

EXPTE. Nº 20.499/19.

VISTO:

El presente Expediente y los comprobantes de gastos de funcionamiento que se adjunta; y

CONSIDERANDO:

Que dichos comprobantes representan los gastos originados durante el mes de agosto y septiembre de 2.019.

Que los mismos fueron cancelados con fondos del presupuesto de la Sede Regional Tartagal para el ejercicio 2.019.

Que corresponde emitir resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el pago de los gastos de funcionamiento de la Sede Regional Tartagal, originados durante el mes de agosto y septiembre de 2.019 por la suma de \$ 281.431,96 (Pesos doscientos ochenta y un mil cuatrocientos treinta y uno con noventa y seis centavos), de acuerdo al detalle que figura en el formulario de Relación de Comprobantes adjunto como ANEXO I.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR los gastos a las partidas correspondientes, según se describen en ANEXO I de la presente resolución.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR Dirección General de Administración y Dirección de Contabilidad, a sus efectos.

soi


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Geol. Carlos A. Manjarrés
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL TARTAGAL

ANEXO I-Resolución N° 669-SRT-2.019

Expte.N° 20.499/19

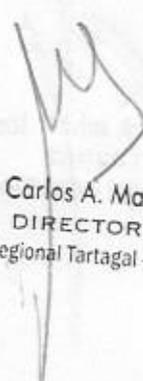
FONDOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

DEPENDENCIA: SEDE REGIONAL TARTAGAL.-

P.P.21 - P.P.211: ALIMENTOS PARA PERSONAS	\$	5.995,00
P.P.21 - P.P.215: MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	\$	1.600,00
P.P.23 - P.P.231: PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTON	\$	1.475,00
P.P.23 - P.P.232: PAPEL PARA COMPUTACION	\$	3.829,00
P.P.23 - P.P.233: PRODUCTOS ARTES GRAFICAS	\$	270,00
P.P.23 - P.P.234: PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON	\$	195,00
P.P.25 - P.P.252: PRODUCTOS FARMACEUTICOS	\$	1.438,62
P.P.27 - P.P.275: HERRAMIENTAS MENORES	\$	177,93
P.P.27 - P.P.279: OTROS NO ESPECIFICADOS PRECEDENTEMENTE	\$	1.900,00
P.P.29 - P.P.291: ELEMENTOS DE LIMPIEZA	\$	775,00
P.P.29 - P.P.292: UTILES DE ESC., OFIC. Y ENSEÑANZA	\$	5.032,80
P.P.29 - P.P.293: UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	\$	4.583,51
P.P.29 - P.P.295: UTILES MENORES MEDICO, QUIRUR., LABORATORIO	\$	808,03
P.P.29 - P.P.296: REPUESTOS Y ACCESORIOS	\$	9.197,00
P.P.29 - P.P.299: OTROS NO ESPECIFICADOS PRECEDENTEMENTE	\$	1.799,63
TOTAL DEL INCISO 2.....	\$	39.076,52
P.P.32 - P.P.322: ALQUILER DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	\$	5.700,44
P.P.33 - P.P.331: MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LOCALES	\$	26.300,00
P.P.33 - P.P.335: LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN	\$	35.480,00
P.P.34 - P.P.342: MEDICOS Y SANATORIOS	\$	4.180,00
P.P.34 - P.P.349: OTROS NO ESPEC. PRECEDENTEMENTE	\$	137.140,00
P.P.35 - P.P.351: TRANSPORTE	\$	2.230,00
P.P.35 - P.P.353: IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	\$	3.525,00
TOTAL DEL INCISO 3.....	\$	214.555,44
P.P.51 - P.P.513 BECAS	\$	27.800,00
TOTAL DEL INCISO 5.....	\$	27.800,00
TOTAL DE LA PLANILLA.....	\$	281.431,96


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a.




Geol. Carlos A. Manjarrés
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a.